



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **495-19**

Salta, **06 SEP 2019**
Expediente N° 12.379/19

VISTO: Las notas presentadas por alumnas de las carreras de Licenciatura en Enfermería y de Nutrición de ésta Facultad, solicitando prórrogas de regularidades en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución –CS– N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis de las presentaciones, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Resolución CD N° 375/14 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 247/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 20/08/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar en carácter de excepción, prórroga de regularidad hasta el Primer Llamado del Turno Ordinario de exámenes de Noviembre-Diciembre de 2.019, a las alumnas y en las asignaturas que se detallan a continuación:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
S/N°	616.235	NINA RODRIGUEZ, Rocío Inés	Epidemiología Nutricional	Nutrición	2.014
1.504/19	615.033	GARCIA, Cristina Laura	Enfermería Quirúrgica	Licenciatura en Enfermería	1.984
1.508/19	619.365	CRUZ, Alba Graciela	Metodología de la Investigación Científica	Licenciatura en Enfermería	1.984



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

495-19

Salta, **06 SEP 2019**
Expediente N° 12.379/19

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
1.512/19	612.498	CORIA, Alejandra Paola Cecilia	Metodología de la Investigación Científica	Licenciatura en Enfermería	1.984
1.526/19	612.560	HERRERA, Natalia Ivana	Administración y Supervisión en Enfermería	Licenciatura en Enfermería	1.984
1.541/19	614.352	TORRES , Lorena Isabel	Metodología de la Investigación Científica	Licenciatura en Enfermería	1.984

ARTICULO 2°: No otorgar prórrogas de regularidades a las alumnas y en las asignaturas que se detallan a continuación, en virtud de que no cumplen con los criterios establecidos mediante Resolución CD N° 375/14:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA	PLAN
1.458/19	607.917	ACHUMA, Mónica Soledad	Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería	Licenciatura en Enfermería	1984
			Metodología de la Investigación Científica	Licenciatura en Enfermería	1984
1.527/19	612.232	COLQUE, Mariela Carolina	Administración y Supervisión en Enfermería	Licenciatura en Enfermería	1.984

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: alumnas interesadas, CEUSA, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Dr. HELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa